

COMUNICACIÓN INTERNA

Para : Ursula Ablanque Mejía
Gerente General

De : Janeth Villalba Mahecha
Jefe de Oficina Control Interno

Asunto : **Informe seguimiento al cumplimiento del Plan Anual de Caja del Primer Cuatrimestre de 2019.**



No: 20191100021053 Folios: 1 Anexos: Fecha:

25/06/2019 3:59pm Cód verif: e88b1 Remitente:
Ursula Ablanque Mejía UABLANQUEM

OBJETIVO

Realizar seguimiento al cumplimiento mensual de la información de ejecución del Programa Anual de Caja - PAC de la vigencia 2019, con el objeto de aportar a una mejora continua de la ejecución de los recursos de la Empresa.

ALCANCE

Se realizó una revisión y análisis al cumplimiento del Programa Anual de Caja a partir del 1 de enero hasta el 30 de abril de 2019.

MARCO TEÓRICO

- Decreto Ley 1421 de 1993. "Por el cual se dicta el Régimen Especial para el Distrito Capital de Santa Fe de Bogotá"
- Decreto 714 de 1996 "Por el cual se compila el Acuerdo 24 y el Acuerdo 20 de 1996 que conforman el Estatuto Orgánico del Presupuesto Distrital"
- Resolución 1602 de 2001 de Secretaría de Hacienda Distrital.

METODOLOGÍA

Para la elaboración de este informe, se procedió a realizar una revisión documental de los formularios CBN-1001, transmitidos en la cuenta mensual a la Contraloría de Bogotá, correspondientes a los meses de enero a abril de 2019. De igual manera, se efectuó una compilación mensual de los pagos para evidenciar el avance en la ejecución del PAC anual.

Recibido
Yuliana Jaquez
26/06/19

INDICADORES

Con el fin de establecer un parámetro de comparación para la ejecución del PAC, se ha tomado como referencia el indicador de ejecución presupuestal de la Empresa, cuyos rangos de interpretación son los siguientes:

Meta Esperada	Rangos del Indicador		
	Inaceptable	Aceptable	Satisfactorio
90%	< 80%	≥ 80% y ≤ 90%	> 90%

Fuente Gestión Financiera-Ejecución Presupuestal.

RESULTADOS

Tabla 1. Comportamiento PAC- Enero- Abril 2019.

EJECUCION PAC ENERO-ABRIL 2019. EN MILLONES DE PESOS				
CONCEPTO	TOTAL PAC 2019	PAC PROGRAMADO ABRIL	PAC EJECUTADO ABRIL	% AVANCE FRENTE A LO PROGRAMADO PARA ABRIL 2019
SALDO DISPONIBLE EN TESORERIA	32.645	83.981	24.212	N/A
INGRESOS VIGENCIA	118.400	78.857	10.274	13,03
INGRESOS CORRIENTES	85.773	69.514	770	1,11
Ingresos de Explotación	82.696	68.803	122	0,18
Venta de Bienes	82.086	68.600	-	0,00
Venta de Servicios	610	203	122	60,10
Otros Ingresos Corrientes	3.077	710	647	91,13
Otras Rentas Contractuales	3.077	710	647	91,13
TRANSFERENCIAS	31.900	9.000	9.000	100,00
Administración Central	31.900	9.000	9.000	100,00
RECURSOS DE CAPITAL	727	344	505	146,80
Rendimientos por Operaciones financieras	460	178	238	133,71
Otros Recursos de Capital	267	166	267	160,84
TOTAL INGRESOS	118.400	78.857	10.274	13,03
PAGOS VIGENCIA	122.468	34.593	17.929	51,83
Funcionamiento	35.051	8.630	5.818	67,42
Servicios Personales	14.771	3.776	2.831	74,97
Gastos Generales	17.340	4.065	2.411	59,31
Aportes Patronales	2.940	788	576	73,10
INVERSION	87.417	25.963	12.111	46,65
Directa	87.417	25.963	12.111	46,65
CUENTAS POR PAGAR	26.932	3.944	5.226	132,51
Recursos Propios	26.932	3.944	5.226	55,93
TOTAL PAGOS	149.400	43.938	23.154	52,70

En la tabla anterior se evidencia el PAC total programado para la vigencia 2019, así como el PAC programado a abril 30 de 2019. Estos valores se comparan con el PAC ejecutado a la misma fecha, esto es, con la ejecución a abril 30 DE 2019.

Se encuentra que, en términos generales, la ejecución del PAC a abril 30 es del **13.03** para ingresos y **52,7%** pagos, comparado con lo previsto a esa fecha.

Como resultado del análisis efectuado a las cifras de la tabla anterior, se obtiene lo siguiente:

- La ejecución general del PAC a abril 30 de 2019 es del **13,03** en ingresos y del **52,7%** para egresos, porcentaje que se considera bajo, si se tienen en cuenta los rangos de referencia del indicador de ejecución presupuestal tomado como punto de comparación. No obstante es importante considerar que se refiere al primer cuatrimestre de la vigencia 2019.
- Se determina que el avance general de la ejecución del PAC en los siguientes rubros de ingresos es satisfactorio, toda vez que muestran una ejecución superior al 90%: Otros Ingresos Corrientes - Otras Rentas Contractuales, Transferencias - Administración Central, Recursos de Capital-Rendimientos por Operaciones Financieras y Otros Recursos de Capital.
- De otro lado, los siguientes rubros de ingresos presentan una ejecución baja en el PAC dos (2) casos que son: Ingresos para la Vigencia-Ingresos Corrientes-Ingresos por Explotación-Venta de Bienes y Venta de Servicios.
- En lo relacionado con los Egresos, tres (3) rubros se ubican en una calificación baja, toda vez que su ejecución es inferior al 80%: Funcionamiento-Servicios Personales en (74.97%), Funcionamiento-Gastos Generales en (59.31%), Funcionamiento-Aportes Patronales en (73.10%), conforme con el indicador asociado.
- Por su parte, el rubro de Inversión-Directa también evidencia un porcentaje de ejecución inferior a lo esperado, correspondiente al 46,65%.
- En relación con los Rendimientos por Operaciones Financieras, se aclara que estos recursos no son aforados por el CONFIS. En consecuencia, no se realiza proyección y se entiende como un cumplimiento del 100%.
- Finalmente, se evidencia que la Empresa no cuenta con indicadores definidos para monitorear la ejecución del PAC anual. Por lo señalado, en el presente seguimiento se hizo uso, por analogía, del indicador definido para monitorear la ejecución del presupuesto anual.

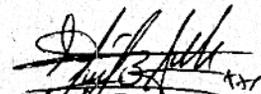
RECOMENDACIONES

Con el objeto de mejorar la ejecución del PAC anual y monitorear oportunamente el cumplimiento de los pagos programados, se realizan las siguientes recomendaciones:

[Handwritten signature]

- 1) Se hace necesario incorporar indicadores de desempeño para monitorear la ejecución mensual del PAC, y de esta manera disponer de información sobre los niveles de cumplimiento de los pagos previstos y aportar así al cumplimiento de objetivos y resultados esperados en materia de ejecución presupuestal y financiera. En consecuencia, se recomienda incorporar por lo menos un indicador de ejecución del PAC, cuya medición se realice como mínimo de manera mensual.
- 2) Es importante generar estrategias institucionales durante de la vigencia presupuestal para mejorar el cumplimiento de las metas de ejecución del PAC de los rubros que se clasifican como bajos, lo cual permite consolidar la situación económica y aporta al equilibrio financiero de la Empresa, principalmente en las líneas misionales como son la venta de bienes y la venta de servicios.

Cordialmente,



Néstor Fernando Avella Avella
Jefe Oficina de Control Interno. (E)

c.c. Subgerencia de Planeación y Administración de Proyectos.
Subgerencia de Gestión Corporativa- Gestión Financiera.

	Nombre	Cargo	Dependencia	Firma
Elaboró:	Edgar Efrén Mogollón M.	Contratista	Oficina de Control Interno	
Revisó	Omar Urrea Romero	Contratista	Oficina de Control Interno	
Aprobó	Néstor Fernando Avella A.	Jefe	Oficina de Control Interno (e).	

Los(as) arriba firmantes, declaramos que hemos revisado el presente documento y lo presentamos para su respectiva firma.

Revisado:
Humberto Velasco Ce.
2 Fours - Lin Anexos.
26-06-2019
9:07 am